



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTROGEO

Ciudad de México, a 30 de enero de 2017

fr





Directorio

Nombre	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. José Antonio Crespo García Director de Administración Presidente	icrespo@centrogeo.org.mx
Lic. Landis Córdova de la Cruz Secretaria Ejecutiva	lcordova@centrogeo.org.mx
Mtro. Francisco J. Rodríguez Aldabe Profesor Investigador Tecnólogo Titular "A" Miembro Titular	jaldabe@centrogeo.org.mx
Mtra. Yezmín Calvillo Saldaña Técnica Titular "B" Miembro Titular	vcalvillo@centrogeo.org.mx
L.C. Carlos Gil Rivera Ortega Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas Miembro Titular	crivera@centrogeo.org.mx
Biol. Trinidad Edith González Ulibarri Operativa Miembro Titular	egonzalez@centrogeo.org.mx
C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa Operativa Miembro Titular	gzarate@centrogeo.org.mx
C. Teresa Trujano López Operativa Miembro Titular	Ttrujano@centrogeo.org.mx

2





Índice:

PRESENTACIÓN	4	3
ANTECEDENTES	5	
INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES 2016	6	
CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES	7	
GLOSARIO	7	
FIRMA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO	8	
ANEXO Anexo 1 Resultados Anexo 2 Denuncias Anexo 3 Medios de verificación		

A .





Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que para alcanzar la Meta Nacional "Un México en Paz", es necesario fortalecer las instituciones mediante el combate a la corrupción, entendiendo que la corrupción no es un fenómeno aislado sino la consecuencia de distintas formas de transgresión al estado de Derecho, por lo que no puede combatirse de manera eficaz persiguiendo solamente a los individuos que han cometido faltas, sino construyendo garantías y creando políticas integrales que permitan disminuir esas conductas.

En congruencia con lo anterior, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 2018 (PGCM), señala que para consolidar un gobierno más abierto al escrutinio público, es indispensable que la función pública se apegue a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad eficiencia, con el propósito de que impere en los servidores públicos una conducta ética que fortalezca a las instituciones públicas.

Dentro de su papel garante en esta materia, la Sccretaría de la Función Pública emitió durante los años 2015 y 2016 la normatividad que obedece a la necesidad de establecer los principios y valores del personal, congruentes con los establecidos para los servidores públicos de la Administración Pública Federal, bajo la premisa de la Dignidad Humana, que rijan el comportamiento de las conductas que se tengan, mediante una responsabilidad compartida de quienes participamos directa o indirectamente en los servicios que ofrece la Institución.

En ese contexto, el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de este Centro Público de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., con fundamento en el artículo 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 1,2,26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 7,8,49 y 50 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; se ha comprometido en fomentar de manera permanente una cultura de ética pública que sirva para establecer valores y principios que orienten el actuar de los servidores públicos que integran la Comunidad del CentroGeo.

Por lo anterior, desde el año 2015, CentroGeo cuenta con su *Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés* y en el 2016 sesiono en tres ocasiones, por lo que a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados, correspondientes al Programa de Trabajo 2016 de acuerdo a la *Guía para la elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2016 del CEPCI, emitida por la Secretaria de la Función Pública*.

AL





Antecedentes

El Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública.

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

Que al generalizar la adopción de estos criterios éticos por parte de los servidores públicos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C se logrará una transformación cultural.

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía.

Que el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. requiere de un órgano colegiado que difunda e incentive la adopción de los valores y principios establecidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

Y en cumplimiento al numeral Tercero Transitorios de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto 2015 antes mencionados el 18 de diciembre del 2015, se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo).

A partir de esa fecha el CentroGeo ha acatado las disposiciones establecidas para tal efecto.

Por último, se ha dado cumplimiento al **Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual** emitido por la Secretaria de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la de la Federación el 31 de agosto de 2016; donde este Centro Público de Investigación hizo público a la comunidad del CentroGeo **el Pronunciamiento del Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal** de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

5 hr





Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

En seguimiento a la implementación del Programa Anual de Trabajo 2016, aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el mes de marzo del 2016; se presentan los Resultados obtenidos, cuyo objetivo General fue: Instrumentar una serie de acciones, medidas y mecanismos que permitan alentar, entre los integrantes de la ComunidadGeo una cultura de principios éticos que oriente su actuar en el desempeño de sus responsabilidades, cargo o comisiones en el marco de los principios Constitucionales de legalidad, eficiencia, honradez, imparcialidad y lealtad.

Se asistió a los cursos que la SFP brindó a los secretarios ejecutivos para la implementación de los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

De igual forma, es importante destacar que, adicionalmente a las actividades establecidas en el PAT 2016, se realizaron las actividades establecidas en el tablero de control de cumplimiento 2016 emitidas el 31 de marzo del 2016. (Anexo 1).

Por lo que los documentos adicionales que se realizaron y aprobados por el *Comité de Ética y prevención de conflictos de interés* de este Centro Público de Investigación fueron:

Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo A.C.

Procedimiento de recepción y atención de queja o denuncia por incumplimiento al Código de Conducta del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Protocolo de queja o denuncia por incumplimiento al Código de Conducta del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Pronunciamiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual

Además se hizo la cordial invitación para desempeñarse como PERSONA CONSEJERA a la Comunidad Geo.

A h





Conclusiones o recomendaciones

CentroGeo reconoce la participación de los miembros del Comité y de toda la ComunidadGeo, por ello dio cumplimiento a su Programa de Trabajo 2016 y a los indicadores. Sin embargo, se considera que se deben de buscar mecanismos que propicien una mayor participación de los servidores públicos en los cursos de capacitación; también se realizará un mejor acercamiento con la UEPCI de la SFP a fin de que nos proporcionen material de difusión para contar con más elementos de comunicación.

En el periodo que se reporta, no se presentó ninguna queja o denuncia.

Glosario de términos

Código de Ética: El código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal emitido por la Secretaria de la Función Pública el 20 de agosto de 2015.

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Director General del CentroGeo a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Servidor Público: Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal.

Bases: Las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del *CentroGeo*.

Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CentroGeo, y en su caso, los subcomités o comisiones temporales que se establezcan.

Equidad: Principio de justicia relacionado con la idea de igualdad sustantiva que debe prevalecer a favor de cualquier persona. Incluye como parte de sus ejes el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Legalidad: Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

Lineamientos: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético,

1 7 h





a través de los Comités de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Normas: Reglas que deben observarse por los servidores públicos en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

Obligación: Vínculo que impone la ejecución de una conducta o actividad específica.

Reglas de integridad: Lo que ha de cumplirse en el desempeño de las funciones como servidor público del *CentroGeo*. Aquí se presenta para efecto de explicitar su aplicación, los casos que vulneren estas reglas.

Transparencia: Permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Lic. José Antonio Crespo Gracia Director de Administración Presidente

Lic. Landis Córdova de la Cruz Secretaria General Secretaria Ejecutiva





Anexo 1. Informe de Resultados obtenidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en 2016

SECTOR:	38 Ciencia y Ternología
NOMBRE DE ORGANISMO	Centro de Investigación en Geografía y Geomática. "Ing. Jorge I. Tamayo." A C. (CentroGao)
FECHA DE APROBACIÓN	7 de diciambre 2016

	Autoevaluació n (1-100)	100	100
9	Nombre del archivo del mecanismo de verificación	1_pantalla difusion_codi go	2_Codigo_Co nducta_Centr oGeo_2016 3_acta_2da20 16
IAA 2016	Mecanismo de verificación	Pantalla de Publicación en el portal web del CentroGeo e intranet http://www.c entrogeo.org.	Documento del código de conducta Acta de su aprobación http://www.c entrogeo.org. mx/index.php /archivo/archi vo- transparencia /comite- informacion/2
	Resultado (texto)	Se publicó de manera permanente en el sitio web del CentroGeo y la intranet el Código de Conducta y los o	En la segunda sesión del comité se aprobó la actualización y armonización del Código de Concucta del CentroGeo a fin de que estuviera armonizado de acuerdo a los Lineamientos Generales
	Clasificación (tema)	Difusión	Revisión
	Actividad	Publicar de manera permanente el Código de Conducta y las Reglas de Integridad en el Portal de Internet del CentroGeo	Revisar , actualizar y armonizar en Código de Conducta conforme a los Lineamientos Generales
SEGÚN EL PAT 2016	Meta	Garantizar que el 100 de los integrantes de la Comunidad Geo conozca el con:enido del Código de Conducta de la Institución	Contar con el Código de Conducta actualizado
SEGÚN EL	Objetivo	Promover el conocimiento y apego al Código de Conducta del CentroGeo	Mantener actualizado en Código de Concucta
	Denomi- nación		
	No. consecutivo	•	2



- CONST.	100	100	100	100
	4_lista de capacitacion_ 2016	5_Encuesta	No denurcias	6_Bases de integración
28-acta-2da- ord-2016/file	Lista de asistencia a los cursos	Encuesta	No contar con observaciones en el correo electrónico	Documento presentado en el Com té de Ética
	Se capacito a 32 servidores públicos del CentroGeo	En el mes de noviemore se aplicó la encuesta a 32 servidores públicos que representa el 37.2 % del universo fue de 86 entre los que se incluyeron : mandos superiores, investigadores, Operativos, honorarios	Revisión permanente	Se elabcró las Bases para la integración organización y
	Sensibilizaci ón y Capacitació n	Sensibilizaci ón y Capacitació n	Eficiencia en la atención de Quejas y denuncias	
	Cepacitar a la Comunidad Gec en la promoción de una cultura de comportamiento ét co y de prevención de conflictos de interés	Interpretación y aplicación de la normativ dad a través de la Encuesta del Código de Conducta	Revisar el buzón de manera mensual por correo electrónico	
	Realizar tres talleres de manera trimestral de la promoción de una cultura de comportamiento ético e integral en el CentroGeo	Aplicar la encuesta al 90% de los integrantes de la comunidad del CentroGeo	No contar con observaciones ni quejas de los integrantes de la Comunidad Geo a través de un Buzón	
	Dar a conocer a la comunidad Geo los valores contenidos en el Comité de Ética y en el Código de Conducta	Identificar que tarto se conoce por parte de la Comunidad Geo el Código de Conduc:a	Vigilar el cumplimiento del Código de Conduc:a del CentroGeo	
	e e	4	so.	ø





Centro Público de Investigación CONACYT			100						100						100										
Centro	7_acta_1ra20 16	Actividad adicional	8_CentroGeo	_procedimie1	ţ	3 acta 2da20	16	Actividad	9_CentroGeo	protocolo		3_acta_2da20	16	Actividad	10_Pronuncia	miento Cero	Tolerancia		11_correo_ce	ro_tole	12 acta 3ra7	016	13 lista asist	_3rasesion	Actividad adicional
			Documento	presentado al	Comitė de Ética				Documento	presentado al	Comité de	Ética			Documento	enviado por	correo	electrónico a	la comunidad	ceo					
	funcionamiento del H. Comité		El CEPCI del	CentroGeo e aboró	un Procedimiento de guejas v	denuncias por el	incumplimiento del		Se elaboró el	Protocolo de quejas	y denuncias por el	incumplimiento del	Codigo de Conducta		Se dio a conocer a	toda la Comunidad	Geo el	Pronunciamiento	de cero toleranca	al hostigamiento	sexual y acoso	institución			
		les																							
				_							-					25			6						
		+			(*		_																		
			7						80						6										





CONACYT	100						
		14_correo_pe	rsonaconsejer	ro		Actividad	adicional
	Documento	enviado por	correo	electrónico a	la comunidad	Ceo	
	Se enteró a toda la Documento	Comunidad Geo	mediante correo	electrónico la	invitación a	participar como	Persona Consejera
	10					-	

FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

FIRMA DEL PRESIDENTE

LIC.JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÔN

LIG. LANDIS CORDOVA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL





Anexo 2. Registro de Denuncias

SECTOR:	38 Ciencia y Tecnología
NOMBRE DE ORGANISMO	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo)
FECHA DE APROBACIÓN	7 de diciembre 2016

Resultado				liciembre del					
Valor o principio cuya vulneración se denunció				Desde la Instalación del CEPCI en el 2015 y durante el periodo que se reporta del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 no se recibieron denuncias					
Edad del Denunciante				orta del 01 de					
Sexc del Denunciante				y durante el periodo que se repo 2016 no se recibieron denuncias					
Edad del Denunciando				nte el periodo lo se recibier					
Sexo del Denunciando				2015 y durar 2016 n					
Fecha real de resolución				CEPCI en el					
Fecha compromiso de resolución				stalación de					
Fecha de presentación de la denuncia				Desde la In					
No. consecutivo	-	2	3	4	10	10	1	 6	01

FIRMA DEL PRESIDENTE

FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LANDIS GÓRDOVA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

LIC. JOSE ANTONIO CRESPO GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Anexo 3. Medios de verificación

SECTOR:	38 Ciencia y Tecnología
NOMBRE DE ORGANISMO	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo)
FECHA DE APROBACIÓN	7 de diciembre 2016

No.	Nombre de los archivos que permitan corroborar la información reportada
consecutivo	
1	1_pantalla difusion_codigo
2	2_Codigo_Conducta_CentroGeo_2016
3	3_acta_2da2016
4	4_lista de capacitacion_2016
2	5_Encuesta
9	6_Bases de integración
7	7_acta_1ra2016
80	8_CentroGeo_procedimiento
6	9_CentroGeo_protocolo
10	10_Pronunciamiento Cero Tolerancia
11	11_correo_cero_tole
12	12_acta_3ra2016
13	13_lista_asist_3rasesion
14	14_correo_personaconsejera

FIRMA DEL PRESIDENTE

FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LANDIS CORDOVA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

LIC. JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN